

I

**D**IFÍCIL es, si no imposible, escribir la biografía de un hombre cuya figura pertenece á nuestra historia nacional, y quizá pueda decirse que á la del mundo, sin ocuparse de pequeños é interesantes detalles que la hagan más comprensible: más difícil aún, cuando ese hombre ha tenido por teatro de sus hechos, varios Estados, y mucho más todavía, cuando su época abraza períodos como los de la revolucion de Ayutla, la guerra de Reforma y la de la Intervencion Europea.

Tanta dificultad crece hasta el extremo, para los que, como nosotros, tienen la conviccion de su ignorancia y de la pobreza de sus dotes intelectuales. ¿Cómo apreciar las dotes extraordinarias del hombre que, previendo muy anticipadamente una crisis inevitable, encuentra los medios para dominarla? ¿Cómo estimar las medidas, las palabras y los hechos, que demuestran un gran tacto y que impiden el desarrollo de una situacion violenta? ¿Cómo juzgar con exactitud un movimiento militar, una ley de hacienda, una economía prudente en la distribucion de caudales, quienes, como nosotros, no han acompañado constantemente al hombre de quien nos ocupamos? ¿Y cómo hacer todo esto en una biografía, sin aparecer demasiado difusos ó demasiado concisos, y sin exponerse ó rebajar el mérito reconocido de algunos empleados civiles y militares que le ayudaron en sus tareas? Todo esto es muy superior á nues-

as y á nuestros conocimientos. Sin embargo, en esta época de revolución, porque así puede llamarse la revolución pacífica, debemos á nuestros ciudadanos concurrir con nuestros elementos en auxilio de nuestros deberes, y procurar obtener el triunfo en el campo electoral. Esta es nuestra obligación, y procuraremos llenarla; más repetimos, no á fuer de maestros, sino como simples obreros, y empleando armas legales como la pluma, la imprenta y el periódico.

Supuesto lo dicho, damos á luz la biografía del C. Porfirio Díaz, para que el pueblo juzgue de su aptitud para regir los destinos del país. Creemos que nada nuevo podemos decir, porque todos los Estados de la «Línea de Oriente,» vieron sus patrióticos, constantes y fructuosos trabajos, y todos los Estados del Norte y Occidente los conocen también y saben apreciarlos: por esto sin duda alguna se ha proclamado por donde quiera segunda vez, su candidatura para primer magistrado de la República.

## II

Porfirio Díaz nació en Oaxaca, el 15 de Setiembre de 1830. Sus padres fueron el honrado artesano D. José Faustino Díaz y la apreciable Sra. D<sup>a</sup> Petrona Mori.

Este niño recibió la instrucción primaria en una de las escuelas municipales de la ciudad. La instrucción secundaria la recibió en el Colegio Seminario Nacional y Pontificio, de la misma conforme al plan de estudios de aquella época, obteniendo las mejores calificaciones en idiomas y humanidades. Entró al Seminario en el año de 1845 y salió en el de 1849.

Dos hechos notables señalaron esa época de su vida: el primero, que no pudo sostener un acto literario, porque sus padres carecían de los recursos suficientes para hacer los gastos que en aquella época requería una función de esta clase; el segundo, que en el año de 1847 escitó á sus compañeros de estudios á cumplir con la obligación que tenían como mexicanos, de alistarse en las filas de los que defendían la independencia del país contra la invasión norte-americana. Esta idea tuvo eco entre sus compañeros, y con algunos de

ellos se presentó, ofreciendo sus servicios, al Sr. gobernador D. José Joaquín Guergué, quien tomó razón de sus nombres, y los despidió ofreciéndoles llamarlos luego que lo creyera necesario.

Concluido este período de su educación, pasó al Instituto de ciencias y artes del Estado, para continuar sus estudios, comenzando á cursar las cátedras de jurisprudencia. En el exámen de estas, mereció las mejores calificaciones, lo mismo que en su exámen general.

Varias cosas deben notarse durante el período dicho.

En los juegos propios de su edad, casi siempre tuvo la iniciativa entre sus condiscípulos y compañeros, y siempre se atrajo el respeto de ellos, por su fuerza física, buen juicio y firmeza de voluntad.

Sus diversos maestros lo apreciaron por su constante aplicación en el estudio, su clara inteligencia y sus maneras francas y afectuosas.

La muerte de su padre, acaecida en el año de 1833, el aumento progresivo de necesidades de su familia, y el haberse dedicado desde el año de 1852 ó 53 á buscar con un trabajo eventual y penoso, la subsistencia de su familia, le quitaron un tiempo precioso, que hubiera podido dedicar al estudio, sin que por eso dejara de ser considerado entre los primeros de sus condiscípulos.

En 1847, época de la invasión americana, el joven Porfirio Díaz apenas tenía 17 años; pero 17 años en aquella época conforme á las costumbres y educación de entónces, y esto en la ciudad de Oaxaca, en que falta el movimiento que se observa en otros Estados, y en que no hay ese roce tan benéfico que proporciona lo que podemos llamar población ambulante. Pues bien, en esa edad, el joven de que nos ocupamos, ya alentaba sentimientos tan patrióticos, que no obstante la poca reflexión que aun era natural tuviera, y la ardiente vivacidad de su imaginación, pudo dominar esta, y fijar la de sus compañeros que, poco más ó menos, eran de la misma edad.

Vemos en el joven de 1847, entereza, fuerza de voluntad, aplicación y sentimientos patrióticos, y además una firme resolución de caminar hácia su punto objetivo, es decir, completar sus estudios conforme á la ley. Veremos adelante si estos rasgos fueron arranques ligeros de la edad, ó movimientos propios de su carácter; y trataremos de demostrar cómo estas cualidades precoces y apreciables, revelaban desde entónces al hombre apto para desarrollar felizmente cualquier plan, por vasto que fuese, y cómo se veía en él germinar un pensamiento fecundo.

En el año de 1853, el plan político que se llamó «Plan de Jalisco» quedaba secundado en el Estado de Oaxaca: las Cámaras de diputados y de senadores, los jueces propuestos por la Corte de Justicia y elegidos por el Gobierno; los gobernadores de Departamento y sus suplentes; todos los empleados al fin, que funcionaban conforme á los principios constitucionales, fueron sustituidos por los que á su arbitrio nombró el Jefe de la revolucion; y el Gobierno, que poco ántes cubria sus gastos con desahogo, impuso un préstamo que, aunque pequeño, fué importante por su oportunidad; y á consecuencia de eso, el Estado que siempre conservaba existencias metálicas en sus arcas, se vió exhausto y obligado á recurrir á préstamos forzosos, cuyo producto se repartía entre los favoritos, por lo que frecuentemente el producto de los impuestos se distribuía ántes de entrar en la oficina recaudadora.

El Instituto del Estado no solo sufría lo que era natural á tan mala situación, sino además una persecución decidida. Educados sus alumnos sin más límite que la razón, teniendo por maestros á liberales de principios fijos, eran considerados como de iguales opiniones políticas, y por lo mismo, como enemigos del sistema militar despótico que dominaba en el Estado, y de la política que pretendía desenvolver el «Plan de Jalisco.» Llegó á tanto la persecución al establecimiento literario, que no solo se dejó de pagar á los catedráticos, sino aun de cubrir las pequeñas erogaciones que se conocen con el nombre de *gastos menores*. Era natural; pero las felices combinaciones y los esfuerzos uniformes de los maestros y de los discípulos, impidieron que el establecimiento se nulificara del todo.

En esta situación, comenzó su práctica el pasante de derecho D. Porfirio Díaz, teniendo por maestros á liberales de principios republicanos; es decir, comenzó á practicar cuando se ejecutaba todo lo contrario de lo que había visto, de lo que se le había enseñado. La situación era violenta para el maestro y el discípulo, y mas aún, cuando los destierros, confinamientos y persecuciones de todo género, comenzaron á estar á la *orden del día*. Por causa de los destierros tuvo diversos maestros de práctica, todos liberales; por esta circunstancia, y la parte no poco activa que tomaba en propagar la revolución, lo hicieron el blanco de la persecución, y precisado á huir, se unió con un grupo de liberales armados, que bajo el mando de D. Francisco Herrera, combatían en la Mixteca contra la opresión del gobierno militar. Disuelta aquella fuerza por los continuos ataques de la tropa armada, el C. Porfirio

Díaz estuvo oculto hasta Julio ó Agosto de 1855, en que el pueblo en masa proclamó el «Plan de Ayutla,» y estableció autoridades de toda su confianza. En este movimiento tomó el ciudadano de que nos ocupamos una parte activa y franca. Nombrado subprefecto del Distrito de Ixtlan, puso á raya al Gobernador del Departamento D. Nicolás Fernandez y Muedra que residía en Villa Alta.

Hasta aquí podemos decir que llega el primer período de la vida del ciudadano Porfirio Díaz, porque desde esta fecha en que se ensancha su círculo de acción, aunque en pequeña escala todavía, y en que es responsable políticamente de todos sus actos, podemos juzgar al hombre que comienza su vida pública. Las circunstancias políticas y sociales, la edad y el terreno en que tienen lugar los hechos, deben tenerse en cuenta para apreciar los sentimientos del corazón, y la firmeza de principios y de voluntad. No quisiéramos detenernos en descripciones que tememos no poder perfeccionar marcando bien los rasgos principales de una situación importante; pero comprendemos que es una necesidad intentarlo para formar el fondo de que debe desprenderse la gran figura que deseamos presentar á los ojos de nuestros conciudadanos, y por esto pasamos á decir lo que era en aquella época la subprefectura de Ixtlan y la influencia que tenían en todas las de su clase las resoluciones tomadas en la capital del Estado.

Era costumbre de gran fuerza, y no interrumpida, que en la capital del Estado se reuniesen los hombres que pretendían iniciar ó secundar un movimiento político. Discutido y resuelto lo que debía ejecutarse, seducida ó sorprendida la fuerza armada, había ligeras escaramuzas, y el vencedor comunicaba el plan á las pequeñas divisiones territoriales, previniéndoles secundaran el movimiento: estas obedecían, y el negocio quedaba terminado felizmente, sin perjuicio de que pocos meses después los vencidos hicieran á su vez lo mismo. No es de esta ocasión consignar las razones filosóficas de tales sucesos, por lo cual las omitimos, dejando á los historiadores el deber de hacerlo.

El Estado se dividía en ocho Departamentos, cada uno de estos en varias subprefecturas, y todas comprendían las poblaciones del Estado. El Departamento de Villa Alta contaba la subprefectura de Ixtlan entre las que le estaban subordinadas, y por consecuencia el subprefecto estaba subalternado al Gobernador del Departamento.

La subprefectura de Ixtlan está situada al Norte de la ciudad capital del

Estado, y comanda con el Distrito que comprende esta; su terreno es parte del que forma la gran cordillera oriental que atraviesa la República. Su población en aquella época era de gente laboriosa, honrada y nada guerrera. Esta última circunstancia era tan notoria, que, si mal no recordamos, un decreto de la Asamblea departamental, eximia del servicio militar, por su inutilidad, á todo el Departamento de Villa Alta.

En medio de esos pueblos, Porfirio Díaz tenía que crearlo todo, comunicando á sus gobernados energía, vida política y espíritu de progreso. Después del movimiento de Ayutla, el Gobernador del Estado que era el general D. J. M. García, conservó á sus órdenes el 4º Regimiento de caballería, el 10º de infantería de línea, y la brigada del general Callejo. El partido que se levantaba tenía escrita en su bandera la extincion del Ejército que había sostenido á D. Antonio López de Santa-Anna, y bien se comprende que los cuerpos de milicia permanente que tenía el Gobernador, no podían estar contentos con la destruccion que se proclamaba.

Además, no se desarrollaban francamente y del todo los principios liberales: se temía un movimiento de reaccion por los mismos que estaban en el poder, y concurrían otras mil circunstancias que no es del caso referir. Por fin, los Sres. D. Ignacio Mejía, después Ministro de la Guerra, y el Lic. D. José María Díaz Ordaz, poniéndose á la cabeza del pueblo reunido en el convento de Santo Domingo, manifestaron la necesidad de designar netamente la situacion en favor del plan de Ayutla, y se entendieron con el Gobernador por un corto número de días, concluyendo con suscribir una capitulacion, á que los redujo su poca confianza en los elementos populares. Esta capitulacion desagradó tanto á los ciudadanos, que por poco cuesta la vida al Sr. Mejía. Aquellos, mas bien que entregar las armas, como se había estipulado, salieron del convento desesperados, haciendo fuego sobre el 4º de caballería, que les dió repetidas cargas á la lanza, causándoles bastantes muertos.

El Gobernador mandó circulares á los gobernadores y subprefectos para que secundasen sus disposiciones: entre los segundos estaba D. Porfirio Díaz, quien contestó no sólo negándose, sino amenazando al Gobernador con avanzar sobre la capital. Insistió el Gobernador en que se le prestara obediencia sin discusion, amenazando á su vez con la fuerza armada, é insistió tambien Porfirio Díaz en negarse á acatar sus órdenes, y puso en práctica su anterior amenaza, avanzando con 300 hombres bien armados y municionados, hasta

el punto llamado La Parada que puede considerarse como un lugar equidistante entre Ixtlan, cabecera del Distrito, y la ciudad de Oaxaca; pero allí supo por sus hermanos en creencias políticas los términos de la capitulacion, y tambien que no era prudente intentar nada en aquellos momentos, por lo que, volviendo al pueblo de Ixtlan, se apresuró á licenciar su fuerza.

Después del acontecimiento del 12 de Diciembre de 1855, se precipitaron las cosas de tal modo, que en Enero siguiente, los agentes secundarios de la reaccion se pronunciaron formalmente, proclamando los principios que constituyen su credo político. Entónces los patriotas se reunieron de nuevo, sitiaron el convento de Santo Domingo, é hicieron rendir á discrecion á los pronunciados. Se llamó al subprefecto de Ixtlan para que viniera sin demora con la fuerza que tuviese, y en efecto llegó oportunamente á la ciudad con 150 hombres que pudo reunir de pronto.

Es de notarse que las funciones del subprefecto son tan sólo las de una autoridad política, y que por lo mismo no tiene facultad para hacer gastos en armas, parque y demás efectos de guerra. A pesar de eso, Porfirio Díaz supo inculcar en aquellos humildes ciudadanos los principios liberales y hacerles cumplir voluntariamente sus obligaciones, sin gravar al erario con los gastos del sosten y equipo de una fuerza armada, creando una verdadera Guardia Nacional.

Este pensamiento, desarrollado felizmente en tan corto tiempo, demanda mucho trabajo, mucha constancia y una fé verdadera, como se comprenderá fácilmente por todos los individuos que se hayan encontrado en igual situacion: este pensamiento y este trabajo han sido de tan fecundos resultados al Estado, á la Nacion y á los principios liberales, que el actual Distrito de Ixtlan, entónces subprefectura, ha sido el lugar de refugio á que ha apelado el Gobierno liberal cuando no ha podido resistir á la reaccion en otros sitios, volviendo con fuerzas suficientes, levantadas allí, para vencerlo; que sirvió para comunicar al Gobierno general, residente en Veracruz, con Oaxaca y todo el litoral del Pacífico; y en fin, que por existir allí la autoridad legítima, ha servido de apoyo eficaz á todos los pueblos del Estado, para mantener y fomentar la resistencia activa.

De ese Distrito son los ciudadanos de la fuerza que á las órdenes del general Salinas restableció en 1864, las autoridades constitucionales del Estado de Chiapas.

Debemos consignar aquí, por lo que pueda interesar á la historia, que los ciudadanos armados que se reunieron el 12 de Diciembre y se desvandaron de tan desgraciada manera, son los mismos á cuyo esfuerzo se debió que la reaccion fuera vencida en Enero de 1858. Luego que terminó la rendicion, los vencedores declararon formalmente que respondian de la tranquilidad pública, y organizaron los batallones 1º y 2º del Estado de Oaxaca, que nunca fueron vencidos, que prestaron tan buenos y oportunos servicios, y que terminaron de un modo tan trágico en el incendio de San Andrés Chalchicomula. La historia analizará el hecho y juzgará á los responsables.

Despues del episodio que hemos referido, la ciudad y el Estado quedaron tranquilos, confiando plenamente en las garantías que prestaban los ciudadanos armados. Al ingreso del C. Benito Juarez al gobierno y comandancia militar del Estado, Porfirio Diaz fué nombrado comandante de batallon. Recibió el despacho, más creyendo firmemente que no lo merecia, segun manifestó á sus amigos íntimos y aun al mismo C. Juarez; rehusó aquella graduacion, y volvió á la subprefectura de Ixtlan. La guerra de Reforma se habia iniciado, y el Estado, como toda la República, era perturbado por los trabajos de la reaccion; por esto fué llamado nuevamente al servicio militar, y entró á servir de capitán del segundo batallon de guardia nacional del Estado, el 22 de Diciembre del año de 1856. Marchó con su cuerpo hácia el Sur del Estado para apagar la guerra que se iniciaba por aquel lugar, y en la batalla que se dió en Ixcapa, fué herido gravemente el 13 de Agosto de 1857.

Su curacion, y eso incompleta, duró hasta Diciembre del mismo año, en que Don José María Cobos al frente de fuerzas de la reaccion, invadió el Estado y sitió su capital, en cuya parte Norte renconcentró sus fuerzas el Gobierno. A Porfirio Diaz se le confió, con un piquete de ejutecos, la defensa de Santa Catarina; pero habiendo llegado los serranos de Ixtlan, pidieron, y obtuvieron servir bajo las órdenes de aquel.

La situacion del Gobierno se hacia más difícil cada dia, porque á la vez que el enemigo estrechaba el sitio y aumentaba sus elementos de toda clase, á los sitiados se les acababan las proviciones y los recursos, introduciéndose en ellos la desmoralizacion. Porfirio Diaz propuso asaltar una trinchera, compuesta de bultos de harina en su mayor parte, para entretener y distraer á las fuerzas sitiadas y quitar al enemigo los comestibles que tanto escaseaban. Fué aceptado el pensamiento, y á él mismo se le encargó la ejecucion. Apoderóse

de la trinchera; pero no pudo trasportar la harina, por falta de los conductores que se le habian ofrecido, y que esperó inútilmente bajo el fuego del enemigo. Recibió, por fin, la órden de retirarse, y lo efectuó, atacado de una hemorragia proveniente de la aún mal cerrada herida que recibiera en Ixcapa y que se abrió nuevamente con los afanosos esfuerzos del combate. Este hecho tuvo lugar el 9 de Enero de 1858.

El 16 del mismo mes y año, se dió el asalto formal sobre la plaza ocupada por el enemigo, y nuestro héroe tomó su puesto entre los asaltantes como comandante de una columna, no obstante el estado de su herida, que le impedía aun llevar la espada en la cintura, y de tener el mando de un punto, del cual se hizo relevar con ese objeto. El triunfo sobre el enemigo fué completo; pero una gran parte de los derrotados se dirigió al istmo de Tehuantepec, y no pudiendo perseguirlos inmediatamente por la falta de caballería, se organizó despues á ese efecto una expedicion formal, en la que marchó Porfirio Diaz. El 25 de Febrero se encontraron ambas fuerzas en Jalapa, siete leguas al Poniente de Tehuantepec: las de la reaccion formarian un total de 1,500 hombres y las liberales de 600; aquellas en su mayor parte se componian de tehuantepecanos, y estas de la Guardia Nacional del Estado. El combate fué reñido, pero breve, quedando triunfantes los Nacionales de Oaxaca.

Pocos dias despues de ocupada la ciudad de Tehuantepec, Porfirio Diaz fué nombrado Gobernador y Comandante militar del Departamento, por haber rehusado tan peligroso encargo jefes de mayor graduacion. Por elementos de defensa se le dieron tan solo 150 hombres, algunos cajones de parque y una deuda por cobrar de 1,000 pesos.

La situacion de Porfirio Diaz es completamente nueva, su círculo de accion más amplio, y no le bastará en adelante ser un valiente soldado, sino que necesitará tambien poseer las dotes de un inteligente administrador.